



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/052E/16
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día trece de Diciembre de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. Jesica Dayanira Cherizola Espinosa; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. José Emmanuel Martínez Cotero, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Ma. Angélica Anides Elizalde, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; y el C. Pedro Ramírez del Ángel, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; la C. Karina Robles Parra y el C. Edgar Mauricio Gutiérrez Tourlay, Representantes de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, en su Calidad de Vocal Suplente e Invitado (Área Usuaria); el C. José Israel Salazar Jiménez, Representante de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); el C. Guillermo Víctor Vázquez y el C. Juan Carlos González Sánchez, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocales Suplentes (Áreas Usuarías); el C. Guillermo Becerril Gutiérrez, Representante de la Subdirección de Logística y Control Patrimonial Vocal Suplente en su Calidad de Invitado; y el C. Jesús Alfredo Villegas, en su Calidad de Testigo Social; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/052E/16 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asunto que se Somete a Consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD017-16, Referente a la Contratación 2017 de los Servicios Profesionales para el Procesamiento de la Información relacionada con la Recaudación de Cuotas, Aportaciones y Accesorios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, así como la Individualización de los Recursos del Sistema de Capitalización Individual con Aportabilidad de Derechos con otras Instituciones de Seguridad Social; a través de la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social (PRISMA) del ISSEMMyM.
 - 3.2 Revisión y Aprobación de las Bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Adquisición 2016 de Equipo de Proyección LCD o DLP de 3000 ANSI lúmenes (Conectividad DGA).
 - 3.3 Revisión y aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Patente y Único Productor) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.4 Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación de la Suscripción para el Ejercicio Fiscal 2017 a la Biblioteca Virtual.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/052E/16, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/5



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/4121/2016, 203F 61000/4122/2016, 203F 61000/4123/2016, 203F 61000/4124/2016, 203F 61000/4125/2016, 203F 61000/4126/2016 y 203F 61000/4127/2016, No asistiendo el Representante del Órgano de Control interno.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar el asunto que se somete a comité recayendo el siguiente acuerdo correspondiente:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-ADO17-16, Referente a la Contratación 2017 de los Servicios Profesionales para el Procesamiento de la Información relacionada con la Recaudación de Cuotas, Aportaciones y Accesorios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, así como la Individualización de los Recursos del Sistema de Capitalización Individual con Aportabilidad de Derechos con otras Instituciones de Seguridad Social; a través de la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social (PRISMA) del ISSEMyM.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-ADO17-16, Referente a la Contratación 2017 de los Servicios Profesionales para el Procesamiento de la Información relacionada con la Recaudación de Cuotas, Aportaciones y Accesorios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, así como la Individualización de los Recursos del Sistema de Capitalización Individual con Aportabilidad de Derechos con otras Instituciones de Seguridad Social; a través de la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social (PRISMA) del ISSEMyM.

En fecha 12 de diciembre de 2016, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Delegación Administrativa de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, en su calidad de Vocal suplente y Área Usuaria mediante oficio No. 203F 40001/DA/1178/2016, de fecha nueve de diciembre del año en curso, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- PROCESAR, S.A. DE C.V.; se acepta su propuesta para la Partida Única, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos establecidos en la Solicitud de Participación.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 001/SE/052/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la contratación del servicio, objeto de la presente Adjudicación Directa para la Partida Única, a favor del oferente PROCESAR, S.A. DE C.V., con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total de \$11,997,899.77 (once millones novecientos noventa y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos 77/100 M.N.) I.V.A. incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en la Solicitud de Participación y resultar conveniente su propuesta económica presentada.



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para el Revisión y Aprobación de las Bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Adquisición 2016 de Equipo de Proyección LCD o DLP de 3000 ANSI lúmenes (Conectividad DGA).

El Vocal Suplente de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Invitación Restringida Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 099/2016, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 002/SE/052/2016

Los integrantes del Comité de Adquisición y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Adquisición 2016 de Equipo de Proyección LCD o DLP de 3000 ANSI lúmenes (Conectividad DGA).

- 3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Revisión y aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Patente y Único Productor) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 098/2016, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, contando con la participación del Testigo Social el C. Jesús Alfredo Villegas de conformidad con el artículo 69 del Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 003/SE/052/2016

Los integrantes del Comité de Adquisición y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Patente y Único Productor) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

- 3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, presentó ante el Comité la documentación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación de la Suscripción para el Ejercicio Fiscal 2017 a la Biblioteca Virtual.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, la justificación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación de la Suscripción para el Ejercicio Fiscal 2017 a la Biblioteca Virtual, señalado anteriormente, en base a su oficio justificatorio número 203F

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/052E/16, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

3/5



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

33000/DEIS/5086/2016 de fecha 9 de noviembre de 2016, mediante el cual establece los argumentos y razonamientos con los cuales acredita la procedencia de la adjudicación directa de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción II así como 48 fracciones I y III de la Ley.

Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 004/SE/052/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminaron procedente la instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación de la Suscripción para el Ejercicio Fiscal 2017 a la Biblioteca Virtual.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/052E/16, a las quince horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.

PRESIDENTE SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTES DE LA
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE E INVITADO
(ÁREA USUARIA)

KARINA ROBLES PARRA

EDGAR MAURICIO GUTIÉRREZ TOURLAY

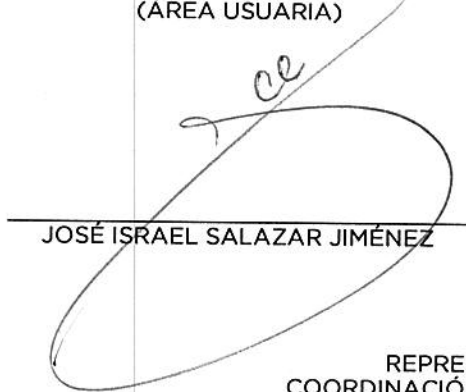
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/052E/16, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

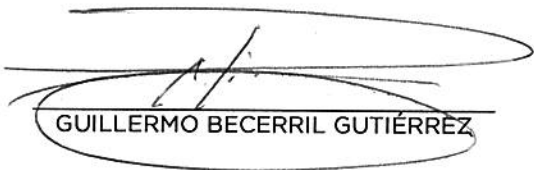


"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)


JOSÉ ISRAEL SALAZAR JIMÉNEZ

REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y CONTROL
PATRIMONIAL DE VOCAL SUPLENTE
EN SU CALIDAD DE INVITADO


GUILLERMO BECERRIL GUTIÉRREZ

REPRESENTANTES DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCALES SUPLENTE
(ÁREAS USUARIAS)


GUILLERMO VICTAL VÁZQUEZ


JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ

TESTIGO SOCIAL


JESÚS ALFREDO VILLEGAS

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO
CAS/052E/16, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016



